

## La Defensoría, veedora de las elecciones realizadas en el “Playón de Chacarita”



La Dirección de Derechos Políticos y Observatorio Electoral dependiente de la Subsecretaría de Derechos Políticos y Ciudadanos de la Defensoría estuvo presente, en calidad de veedora, en la elección que se realizó el 14 de septiembre en el Playón Chacarita. La misma estaba destinada a establecer las autoridades de la Junta Vecinal del barrio, según lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N°4, a cargo de la jueza Elena Liberatori.

La elección se realizó en la Escuela Técnica N° 32, Distrito Escolar 14, Gral. José de San Martín. Los vecinos del barrio fueron convocados para elegir a los miembros de la Comisión Directiva (titulares y suplentes): coordinador, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo y dos vocales; y a los delegados de manzana (titulares y suplentes).

Los veedores de la dirección que estuvieron presentes durante todo el acto comicial fueron Daniel Ingrassia, Martín Raimundo y Fabián Attanasio, autorizados por el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 de la Ciudad.

Esta elección se enmarcó en lo establecido en la Ley N° 148 de “Atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las villas y núcleos habitacionales transitorios de la Ciudad de Buenos Aires”.

Algunos resultados:

Votó el 63% del padrón, un total de 782 personas. De las cuatro listas que se presentaron, la que obtuvo una mayor cantidad de votos fue “Playón Chacarita Independiente”, con 287. La segunda agrupación más votada fue “Vecinos y vecinas para el cambio”, con 284. Las dos se repartirán los cargos de la Comisión Directiva y los delegados de manzana; la representación electoral será por cuatro años.

La elección se efectuó sin contratiempos ni problemas dignos de mención. La policía metropolitana cumplió funciones de Comando Electoral.

Al finalizar, las autoridades y agrupaciones participantes concordaron la realización de un recuento de los votos, debido al pequeño margen de diferencia entre el ganador y el segundo.